



MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 26 de marzo de 2024

DICTAMEN JUSTIFICATIVO PARA LA EXCEPCIÓN DEL USO DE HERRAMIENTAS DE GERENCIA DE PROYECTOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS

**Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 “Construcción de obras de
Infraestructuras Varias” con ID 4402424**

I. Antecedentes:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/22, el presente dictamen se emite en el marco del proyecto de Construcción de obras de Infraestructuras Varias, en relación con la evaluación sobre la necesidad de utilizar herramientas de gerencia de proyectos en la ejecución de las obras planificadas. El proyecto en cuestión se centra en trabajos de construcciones, pisos, pinturas, puertas, ventanas, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, construcción de empedrado y reparación de caminos vecinales y se analizarán las razones que respaldan la excepción del uso de dichas herramientas.

II. Descripción del Proyecto:

El proyecto consiste en trabajos de construcciones, pisos, pinturas, puertas, ventanas, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, construcción de empedrado y reparación de caminos vecinales. Cabe destacar que no se contempla la ejecución de modificaciones estructurales significativas ni la incorporación de nuevas infraestructuras en las reparaciones a ser realizadas.

III. Justificación para la Excepción:

Se argumenta la excepción del uso de herramientas de gerencia de proyectos basándonos en los siguientes fundamentos:

Escala y Complejidad del Proyecto: Dada la naturaleza específica del proyecto, la escala y complejidad no justifican la implementación de herramientas de gerencia de proyectos de gran envergadura. La simplicidad de las intervenciones facilita la gestión directa.

Experiencia y Recursos Disponibles: El contratista deberá contar con experiencia en proyectos similares y disponer de los recursos necesarios para llevar a cabo las tareas planificadas de manera eficiente. La coordinación directa entre los miembros de la empresa se considerará suficiente para garantizar una ejecución adecuada.





MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

Claridad en el Alcance: El alcance del proyecto está claramente definido. La falta de complejidad en la estructura y la secuencia de tareas minimiza la necesidad de herramientas de gerencia de proyectos avanzadas.

Capacidades de la empresa: El equipo encargado de la ejecución de las obras deberá contar con experiencia y capacitación suficiente en la coordinación y seguimiento de proyectos similares. Su conocimiento del proceso constructivo y su habilidad para resolver problemas permiten llevar a cabo las obras de manera eficiente.

Experiencia Previas: Es importante mencionar que la convocante ya ha llevado a cabo proyectos similares anteriormente, los cuales fueron ejecutados de manera exitosa sin la necesidad de utilizar herramientas de gerencia de proyectos avanzadas.

IV. Conclusión:

Considerando la simplicidad y la escala del proyecto, así como la experiencia y recursos disponibles, se concluye que no es necesario hacer uso de herramientas de gerencia de proyectos para la correcta ejecución de las obras planificadas.

V. Recomendación:

Se recomienda prescindir del uso de herramientas de gerencia de proyectos en la ejecución de la Construcción de obras de Infraestructuras Varias, conforme a lo expuesto en este dictamen justificativo.

Es mi dictamen,

Atentamente



CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré